

Precio de los anuncios

Ptas.

n la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. — Mahón, lunes 26 Febrero de 1894. — N.º 3.773

SECCION POLITICA

La legalidad única

El Sr. Pi Margall publica en *El Nuevo Régimen* un nuevo artículo en favor del partido único, del que depende, en su sentir el establecimiento y consolidación de la República.

No falta razón al Sr. Pi para cifrar en la unidad de las aspiraciones republicanas esas esperanzas halagueñas; y nosotros mismos, hace pocos dias sosteníamos tambien que mientras no desaparezca el dualismo irreductible entre el federalismo, que pone en peligro la existencia de España, y el unitarismo que niega la interior variedad nacional, la patria no se decidiría á cambiar de postura.

El Sr. Pi resuelve ese conflicto de una manera cumplida: ese partido único sería el partido federal sinalagmático y conmutativo, sin estos apellidos alarmantes, que traen á la memoria funestos recuerdos. Eliminado la idea de la patria, tal como la concebimos y sentimos la mayoría de los españoles; prescindiendo de la unidad y superioridad jerárquica del Estado nacional sobre los que podríamos llamar Estados locales; negando audazmente la tradición, en vez de procurar su reforma evolutivamente, quedaría formado de la noche á la mañana un partido *único* republicano, en el pue no sabemos que esperanzas podría fundar ninguna persona de mediano juicio.

Todo eso se esconde bajo la fórmula equívoca de la autonomía política y administrativa de las regiones. Todos queremos—nosotros por lo menos—la autonomía de los organismos locales; pero ¿en qué consiste esa autonomía política, fuera del derecho electoral de las regiones y los municipios, reconocido siempre, aun por los monárqnicos? ¿Cuáles son los verdaderos límites de la autonomía administrativa? ¿Significa ésta la irresponsabilidad, como la de los reyes?

De la resolución de todas estas cuestiones depende que la autonomía política y administrativa de las regiones y municipios, que se presenta como fórmula de paz para la fundación del partido único republicano, sea una imposición, que rechazaría el mayor número, ó sea una transacción patriótica y fecunda que sirviera, sino para establecer un parti o único, la legalidad *única* de los republicanos.

(*El Mercantil Valenciano.*)

DOCUMENTO IMPORTANTE

Al partido Republicano
federal orgánico

El documento que á continuación publicamos, suscrito por nuestro querido amigo D. Francisco Rispa y Perpiñá en nombre del Directorio de los federales orgánicos, por otros distinguidos correligionarios del mismo partido, merece especial atención por las declaraciones francas y patrióticas que contiene.

El movimiento de aproximación entre las fracciones republicanas que se distinguen por su espíritu revolucionario se acentúa por momentos, y de ello nos felicitamos.

Véase el importante documento á que nos referimos:

«Por el acto importantísimo de D. Manuel Ruíz Zorrilla, manifestado en el periódico *El País* del día 15 del corriente mes, con motivo del clamoreo levantado por la carta que dirigió al doctor Esquerdo, nos consideramos obligados á romper nuestro largo silencio, afirmando nuestra política y tendencias de modo que, manteniendo con firmeza inquebrantable nuestra historia y compromisos políticos, coadyuvemos á la acción común y enérgica que para salvar brevemente á la Patria de las grandes vergüenzas que sufre, reclama el eximio jefe revolucionario. Hora es que los republicanos den descanso á la lengua y que el arte de la retórica sea con decisión reemplazado por los hechos, precursores de próxima y segura victoria.

Ruíz Zorrilla, en su notable manifiesto, nos señala á todos los republicanos el camino de la dignidad, del que algunos andan desviados, y sin género alguno de duda el que nos ha de conducir al triunfo de la República, prestando atención preferente á la acción revolucionaria y á la unión de todos los republicanos, sin previos programas constitucionales, ni unidades de doctrina impuestas por la obsesión dogmática y formalista del sectario, más que por virtud de la prudencia y del acierto político. Unámonos, pues, para alcanzar el triunfo de la República, que una vez conseguido, la nación, reunida en Cortes por el voto universal, acordará como ha de organizarse y cuál ha de ser la ley que ha de fundamentarla. Y unámonos con cualquier programa que quieran los demás, porque entendemos será el mejor el que sea factor de la unión de todos los republicanos. Entonces, después de la victoria, y cuando esté bien afirmado y consolidado el nuevo régimen, será el momento oportuno de formar los grandes partidos políticos que han de turnar en la gobernación del Estado.

Hasta que estas realidades sean un hecho, no se espere viable la formación de partidos robustos y poderosos, ni que la gran mayoría de los republicanos tomen posición definitiva en el formalismo externo de la política. Mientras nadie, excepción acaso de pocas personas, se negará á prestar su concurso á la unión de todos los republicanos, sin otro programa que el necesario para mantenerla lealmente, formándola sin exclusivismos, garantía de segura victoria.

Con la actual política de partido, con todos los egoismos, miserias y pequeñeces personales como consecuencia, es imposible ir á parte alguna de provecho.

Por esto, las manifestaciones del ilustre desterrado en París han conmovido hondamente nuestro corazón y seducido gratamente á nuestro espíritu, viendo en ellas rotos esos moldes estrechos en que se mueven los enteros organismos impropiamente llamados partidos republicanos.

La promesa solemne que hace de disolver su partido y de ingresar todos lo que lo componen en la Unión que los otros republicanos acuerden, responde de tal manera al sentido y deseo de las masas republicanas, á las necesidades de la opinión pública y á los clamores de la patria angustiada, que con sólo esto quedaría colocado en el puesto preeminente de la política republicana, si con su abnegación, sus sacrificios y su entereza de carácter no lo hubiera ocupado desde el momento que levantó en alto la bandera revolucionaria frente á los Borbones instaurados en el trono de sus antepasados.

Plácenos en extremo que esa política del integérrimo jefe revolucionario, y la nota seria levantada y previsora á la vez de todo su manifiesto, coincida perfecta mente con nuestro pensamiento y tendencias, por la experiencia y la triste realidad impuestas.

Por otra parte el estilo sobrio, preciso y sencillo, propio de preclaras inteligencias, que usa Ruíz Zorrilla para expresar sus juicios de actualidad, que resultan modelos de exactitud, y su criterio de conducta que responde de modo admirable á las mas perentorias y urgentes necesidades de la política y de la patria, acreditanlo de experto y distinguido hombre de Estado, cualidad que nos garantiza el acierto en el futuro Gobierno de la República, tranquilizándonos, en parte, de las inquietudes y temores que sufrimos viendo en las altas esferas del republicanismo las representaciones de una política romántica, alimentada por el dogmatismo basado en idealismos abstractos puramente formalistas, esto es, la utopia en acción dirigiendo la política republicana.

La historia y las manifestaciones del eximio jefe de los republicanos progresistas nos prometen un verdadero hombre de Gobierno, y todos los que no seremos jamás cómplices conscientes de la autopia que pretende imponer soluciones que chocan con la realidad, la razón y la lógica nos felicitamos regocijados de esa promesa, que robustece nuestra esperanza de futuras grandezas nacionales.

Nadie más direatamente interesados que nosotros los federales organicos, íntimos, leales y constantes aliados del jefe revolucionario en las manifestaciones y actitud noblemente patriotica de este respetable republico.

En conjunto: las hechas en el manifiesto que nos ocupa, nos complacen en gran manera, y ellas son prenda segura de mayores aproximaciones é intimidades políticas entre el Sr. Ruiz Zorrilla y nosotros.

Porque si el exámen y jucio que le merece la política rep ublicana y la que al actual orden de cosas concierne, así como en el procedimiento y reglas de conducta que debe aplicarse, conforme con nosotros, coincide asimismo con su criterio seriamente gubernamental, y en sus propósitos productores de mayor bienestar y cultura social, dando la obligatoria y reformando profundamente las enseñanzas superior y secundaria, que bien lo necesitan, y realizando una série de reformas importantes en todos los órdenes de la vida nacional, y muy especialmente á favor de la clase obrera, que debe salir del estado mísero y angustioso en que se halla.

Pero si todo esto integra en nuestro pensamiento y programa político, y por ello nos felictamos, más lisonjeados nos sentimos leyendo en Ruiz Zorrilla la enumeración de principios que con inalterable constancia sustenta desde que suscribió todos los programas repblicanos que le impusieron los tiempos y los elementos de gran valer que sumaron á su representación política y revolucionaria. Ninguna discrepancia, y sí identidad, vemos entre las entidades jurídicas y organicas, ó sea autonomías políticas y administrativas que afirma el Sr. Ruiz Zorrilla, y las por nosotros afirmadas; entre nuestro federalismo orgánico y la República representativa de aquel eximio, político, con la separación y vida independiente de los Poderes judicial, ejecutivo y legislativo. Nos complacemos en hacerlo constar así, porque en estos tiempos de divisiones atomísticas, desvíos personales y rencores políticos, es consolador ver á importantes colectividades afines separadas sólo por el nombre y algo que es la idiosincracia especial de ambas, abrazarse, juntando sus fuerzas y energías, sin acordarse de otra cosa que del próximo triunfo de la República, que ha de curar radicalmente los males que postran á la Patria en cenagoso lecho de inmoralidades.

No es de gran entidad ni de transcendental importancia lo que hoy separa de nosotros al jefe ilustre de los republicanos progresistas. Entendemos que en lo substancial respecto á principios, y en temperamentos y tendencias de gobierno, estamos completamente identificados.

Esto nos une hoy en apretados lazos políticos; esperamos que en no lejanos días nos confundiremos en una común y total aspiración, por haberse fundido las diferencias subsistentes en estos días, al calor de necesidade superiores, por graves y transcendentales sucesos creadas; como confundir:os debiéramos todos los republicanos, después de leer las francas, leales y desinteresadas declaraciones del Sr. Ruiz Zorrilla.

Ninguno de los jefes republicanos tiene motivos para no acoger con plácemes y regocijo, al igual que nosotros la acogemos las manifestaciones del jefe de los republicanos progresistas; sobre todo, después de haber atenuado unos su extremado federal, y haber otras avanzado hacia el campo federativo.

Si entre todos ellos prevaleciera el sentido objetivo sobre el puramente subjetivo que prevalece en su criterio, y hubiera mayor calor en los corazones que el que se tiene, de seguro no estaríamos ocho días divididos, como lo estamos hoy. La unión republicana se haría por virtud de las abnegadas y fecundas manifestaciones de Ruiz Zorrilla.

De todas suertes, nosotros, identificados con la amplitud de pesamiento substantividad de principios y de procedimientos por Ruiz Zorrilla manifestados,

hemos de sumar, y no restar y dividir, alimentando discordias y apartamientos injustificados, y sí llevando nuestros esfuerzos y nuestras voluntades á la obra meretísima, de nacional interés, que aquel honrado y dignísimo repúblico se propone llevar á cabo con la ayuda de todos los republicanos que quieran prestársela. Nosotros deseamos ardientísimamente que esa obra sea la obra de todos los republicanos; porque todos son necesarios para labor tan grande como difícil; pero si esto, por desgracia, no pudiera ser, puede contar el Sr. Ruiz Zorrilla, y cuantos como él trabajen con seriedad y desinterés en la garandiosa obra republicana, con nuestra leal y entusiasta cooperación.

Y esté firmemente persuadido que, suceda lo que suceda en las futuras contingencias políticas, nosotros estaremos siempre apartados de la utopia peligrosa que divide y perturba á las democracias, y al lado de los que se proponen seriamente gobernar, para mejor cumplir en el Poder lo que ofrecieron en la desgracia al sufrido y creyente pueblo español.

Aunque creemos firmemente que en esta manifestación somos fieles intérpretes de los deseos y voluntad de todos los federales orgánicos, bueno será que lo sepamos de modo indudable, recibiendo las adhesiones de nuestros correligionarios, que les rogamos nos envíen, para conocer fielmente la actitud y sitio que cada uno ocupa, cosa indispensable en estos caóticos tiempos, y más avecinándose sucesos que nos obligarán á saber con quiénes contamos, así para el sacrificio como para la estima personal con que podamos recompensarles.

Recibid todos nuestros fraternales saludos.—Madrid 18 de Febrero de 1894.—Por el director del partido,

F. Rispa Perpiñá.

Por el Círculo Republicano del distrito de la Inclusa, Lucio Catalina.—Antonio Pardo, *concejal*.—Demetrio Borrallo *diputado provincial*.

Por representación de los comités de Madrid, Diego C. Balsera.—Lucio Catalina.—Ramón Ponce de León.—Antonio Cerrudo.—Virgilio Llanos.—Juan Ortoneda.—José Cuervo.—Francisco Quiroga.—Marcelino Riaza.—Juan López Alcamí.—Eulogio Morcillo.—Francisco Alvarez.—José Abad.—Manuel Queipo.—Eduardo Valdivieso.—Antonio Montero.—Vicente Campo.—Cárlos Regulez.—Baldomero López.—José Flores García.—Joaquín Valbona.—Santiago G. Barrios.—Dionisio Benedit.—Francisco Escribano.—Pelayo Herraz.—Mateo Borrás.—José García González.—Miguel López Luna.—Fructuoso Rivera Ramírez.—Salustiano Gonzalez Fraile.

Nota.—Las adhesiones á D. Francisco Rispa. Perpiñá, Eguilaz, 10, segundo.

SECCION DE NOTICIAS

Desde Tánger

16 de febrero de 1894.

Una cosa es predicar y otra cosa vender trigo; y este refrán se lo aplico á ciertos altos centros diplomáticos, que me parece que á ratos no están todo lo convencidos que debieran de tres cosas: las potencias europeas no tienen ganas de zambra por esta parte del mundo, el sultán no resistirá á la voluntad unánime de Europa; el sultán regateará la indemnización todo lo que pueda. Conozco personaje político que ha proclamado estas tres verdades muchas veces; pero al llegar á la conducta práctica que se deriva de acertarlas, me parece que nuestra brillante diplomacia vacila y oscila más de la cuenta.

Digo esto porque aquí de cuando en cuando se observa como una marejada, bien en la modesta oficina del insignificante Mohamed Torres, bien en las legaciones extranjeras, marejada de impaciencia por la solución del conflicto español. Y este movimiento, esta sacudida, jamas se deriva de noticias llegadas de Marruecos, sino de notas, cartas ó telegramas que vienen de Europa; y, ó me equivoco mucho, ó la impaciencia nativa de algunos políticos nuestros es el Eolo que agita las olas diplomáticas. Tanta impaciencia, tales faltas periódicas de calma y tranquilidad pueden ser contraproducentes; pues sabiendo El Gharnit nuestra prisa, puede explotarla y pedir reducción de millones por reducción de días de regateo.

Y si hay quien crea que esos días se acortarán amenazando ahora, que ya es algo tarde, al menos antes de hacerlo recuérdese otro refrán italiano: «Del dire al fare c' è in mezzo il mare.» Sí; está por medio el mismo mar, y aún los mismos mares que separan el hecho del dicho hace ya cuatro meses en Melilla. Conque paciencia ó dar sin hablar.

* * *

No sé si ahí se hace un misterio del curso de las negociaciones hasta el 8 de febrero, ó sea hasta la tercera y última de las conferencias conocidas hasta la fecha.

Aquí ya se sabe que lo que El Garnith repugna más es comprometerse á pagar una cifra que traiga como consecuencia la necesidad de garantías: sobre todo lo que El Garnit no quiere es que se intervengan las aduanas ni por España ni por otra potencia, ni que el sultán tenga que recurrir á prestamistas.

Creo haber dicho ya en un telegrama que el sultán no podía pagar con desahogo anualmente más que un par de millones de francos, según persona con motivos y formalidad para ser creída. Esa misma persona me ha dicho posteriormente que el sultán preferiría pagar pronto, y que, haciendo un esfuerzo, podía pagar al contado cinco millones de pesetas, y para el año próximo, preparando los resortes tributarios, no le sería difícil pagar otros diez millones.

Ahora bien: ¿no sería posible contentarse con esos quince millones y reclamar el resto en concesiones beneficiosas, pongo por caso para Ceuta? Esta plaza, que es de lo poco bueno de que podemos alabarnos, es susceptible de muchas mejoras, algunas de las cuales han de ser antes convenidas con el sultán; entre ellas la traida de aguas de manantiales que nacen y corren por terreno marroquí.

Probablemente de este modo cobraríamos «efectivamente» lo estipulado y dejaríamos al sultán agradecido y al resto de las potencias obligadas á imitar en su día el precedente sentado por nosotros en obsequio de la paz europea.

Y aquí conviene llamar la atención de nuestros hombres políticos, asaz distraida á lo que parece en otros andares. Como el nombre no hace la cosa, es en vano que España, por cierta altivez, y otras potencias para evitar precedentes en casos análogos, hayan combatido y desechado la palabra arbitraje. La verdad es que la solución que se aproxima (si se quiere á paso de buey) es una solución muy parecida á una sentencia pronunciada por el aficionado europeo.

De esto debemos alegrarnos todos: en el momento, porque tal carácter es el que da confianza en el éxito; después, porque quizás los gobiernos europeos le convenzan de la fuerza que aquí da la misión; y una vez convencidos podrían intentar algo más qué ese estéril y peligroso «statu quo», que sólo sirve para mantener en la barbarie un pueblo bastante civilizable, y en la esterilidad uno de los más feraces territorios del mundo á las puertas de Europa hambrienta y agotada.

No sé si estas declaraciones molestarán á algún patriota al minuto; pero es lo cierto que con el asco que el sultán muestra á soltar los cuartos, habría suficiente para un disgusto si las demás potencias no estuvieran unánimes á nuestro lado. Lo cual no es preciso que se lo paguemos con un eterno agradecimiento, sino en la propia moneda, que es el interés bien entendido.

Jenaro Alas.

Ecos políticos

Ea, ya se sabe quienes son los padres de la criatura, ya se sabe quien es el autor y el inspirador del anarquismo: es la pícara masonería.

El Sr. Mañé lo dice en su última dominical. Y no solamente á ella se debe el anarquismo, sino que ella es la que gobierna las naciones desde sus antros tenebrosos. ¡Pillina!

Francamente, nos ha admirado la última lacubración del director del *Diario de Barcelona*. Si cree todo aquello que dice, hay que confesar que es bien inocente el Sr. Mañé, y nunca le hemos tenido en ese concepto.

Porque eso de que la masonería, que hoy se exhibe en plena luz, y que es más bien una asociación benéfica que otra cosa, tenga el poder y la fuerza y los propósitos que le atribuye el escritor retrógrado, se lo puede contar el escritor retrógrado á los sacristanes, pero no á las personas medianamente ilustradas.

De lo que es la masonería le pudiera informar su correligionario el h∴ Beranger, y por él sabría la diferencia que va de lo vivo á lo pintado.

Porque no queremos creer que el señor Mañé intente llamar la atención hacia otra parte, para desviar ciertas sospechas que comienzan á arraigarse en la opinión pública, sobre quienes pueden ser los que hacen obrar á los anarquistas para que la sociedad amedrentada reclame el absolutismo como medida salvadora.

Esto sería un trabajo burdo é impropio de la reputación y de la pluma de D. Juan Mañé.

—:—

Sobre la venida de Melilla del general Arolas, se dice que el general Macías ha bia enviado días antes al ministro de la Guerra este telegrama

«Arolas y yo incompatibles.»

Lo creemos.

—:—

Unas palabras de Muley Araaf.

«Mi hermano quiere la paz con los cristianos, pero antes de satisfacer á estos tiene que contentar á los moros, que no transigen con los halagos á sus enemigos...»

Más consideración guarda el sultán á sus súbditos que la restauración á los españoles.

—:—

El Sr. Pasquín va á crear veinte capitanes de navíos.

Será para mandar barcos de papel, porque de los otros...

—:—

¿Y esas Cortes?

—:—

En el Ayuntamiento de Madrid 46 señoritos cobran una asignación como barrenderos de la villa y corte, y no barren ni siquiera quitan el polvo.

Ahora pide la prensa los nombres de esos 46 barrenderos honorarios y el Ayuntamiento no los quiere dar á conocer.

Sin duda por aquello de que se dice el pecado, pero no el pecador.

Esto no obstante, esos perinclitos varones seguirán cobrando como si barrieran, dejando al cuerpo municipal lleno de basura.

¡Qué cosas pasan en este país restaurado!

Desde La Habana

Poco activo tenemos nuestro mercado de víveres, habiéndose notado más calma que en la decena anterior. Han tomado favor aceite de olivo, café, vino tinto, sal, anís, etcétera; y perdido aceite de maní, pimientos, aceitunas, mantequilla, manteca, patatas de los Estados Unidos, frijoles negros de Veracruz, etc.

—Cuando las monedas de plata nacionales tenían todo el valor concedido por la ley, no venían á Cuba porque las piezas de oro eran traídas con preferencia por la prima de 6 1/4 por 100 que se les concedía. Para felicitar los cambios pasaban monedas extrangeras de distintos países, en buen estado ó defectuosas: más tarde vinieron muchas de los cuños ya recogidos en la Península y últimamente llegaron bastantes de 20 y 50 centavos filipinos que circulaban sin el menor recelo, admitiéndolas también el Estado.

De repente se dispone que no se admitan, sin amparar de ningún modo los intereses publicos, que han quedado de golpe obligados á someterse á los cambistas, los cuales están comprando las piezas defectuosas al 50 p. 100 de descuento y las filipinas al 65 de su valor nominal.

Hasta por decoro debían desaparecer de la circulación gran parte de los signos á que nos vamos contrayendo; pero si deficiencias en la gobernación los hicieron necesarios, si por su causa vinieron, si han estado prestando buenísimos servicios, si el Estado ha autorizado la circulación de esas monedas, recibiéndolas en sus arcas como buenas no se concibe cómo las rechaza sin prévio aviso y sin cambiarlas por moneda buena, que vale más, mucho más, y principalmente en las provincias ultramarinas, que la nación sea, y aparezca justa y equitativa en sus actos que lo que pudiera costar la operación del canje, practicaba en España muchas veces y en casi todas las naciones por causas menos justificadas, máxime comprendiéndose la moneda filipina, que es española.

Cosas como estas fectan mucho más á lo que se cree al prestigio de la nación, porque acusan un desdén tanto más sensible cuanto el quebranto total valdría muy poco para el fisco y no es indiferente para los que, á virtud de una orden del Gobierno, se encuentran perjudicados en sus intereses sin dárseles tiempo ni modo de ampararlos.

—En cambio el Estado sigue recibiendo en pago, excepción hecha de por Aduana, los billetes del Banco Español, que no circulan por ninguna parte, y como están á descuento, hace decretado una rebaja en las contribuciones sin la concurrencia de las Cortes; y como la Hacienda da en parte de pago esos billetes, se satisfacen las atenciones del presupuesto produciéndose las quejas razonadísimas, que se desprenden de verse uno privado de lo que legítimamete le corresponde.

Esto, que no puede hacer un particular es doblemente sensible en el Gobierno, pues está obligado por su posición á dar ejemplo en el cumplimiento de sus obligaciones, y peor que lo que ocurre con las monedas de plata, porque se priva constantemente de cobrar sus haberes íntegros á los que los han ganado por entero, dándose por satisfechos de lo que en verdad no reciben, cuyo medio se emplea hasta con los que se dedican al profesorado, á quienes más de la mitad de sus sueldos se les da en esos billetes

que no circulan, y tienen por tanto que ceder como un efecto cualquiera. Las casas de cambio los compran para venderlos á los que tienen que pagar contribuciones y de este modo hay en circulación millón y medio de pesos en esos signos, dejando tras sí constantemente una este, la de disgustos que afecta no poco á la administración que tales cosas autoriza, debiendo ser todos sus actos graves y severos.

—El Banco Español ha celebrado dos juntas generales extraordinarias.—En la primera aceptó la renuncia que le fué presentada por su Consejo de Gobierno. En la segunda suprimió el Comité que le representaba en Madrid con un costo de duros 21'000 anuales. Este ha sido bien recibido por el público porque comprende que para defender intereses legítimos no son necesarias tan costosas representaciones.

Si el nuevo Consejo logra normalizar el Banco recogiendo sus obligaciones, esa institución volverá á la vida. Si sigue la conducta del interior, si persiste en la idea, de que dió aquel evidentes pruebas hasta en sus últimos actos, de querer que aquí circulen sus billetes sin pagarlos, puede tener el convencimiento de hallar una posición imposible de vencer, siendo de asegurarse que el Comercio no aceptará para sus negocios ningún signo que no sea de valor fijo, cual el oro, y como sabe que puede establecer en sus contratos las condiciones que tenga por conveniente, aún cuando los billetes fuesen declarados de circulación forzosa, porque así lo prescriben las leyes sancionadas por distintos fallos del Tribunal Supremo que pudiéramos citar, nos parece inútil cuanto se haga por obtener una ventaja, que sería á nuestro juicio para los hombres de negocios y para el país en general, una de las más grandes desgracias que les pudiera sobrevenir.

MAHÓN

Varios pasageros del vapor "Menorca" llegados en su último viaje, nos han remitido un comunicado que se relaciona con su estancia en Cabrera, el cual pnblicaremos mañaua.

La concurrencia que asistió ayer á nuestro coliseo fué bastante numerosa, y mayor hubiera sido si en lugar del drama sacro *Santa Isabel*, se hubiera puesto en escena el de *La Pasión y muerte de Jesucristo*, que no pudo representarse, para cuya función, sin estar siquiera anunciada, estaban tomadas de antemano todas las localidades.

Por telegrama particular se supo ayer haber sido ascendido al empleo inmediato, nuestro amigo don José Luis Clot, Administrador de esta Aduana. Al felicltar á dicho señor por tan merecido ascenso, lo sentimos por tener que ausentarse de esta Isla, en la que ha sabido captarse las simpatías del comercio de buena fé.

El Sr. Clot fué anoche obsequiado con una serenata por varios socios del Casino Isleño, con motivo de su ascenso, por ser socio honorario del mismo.

Recordamos á nuestros abonados y lectores, que el día 28 del mes actual termina el plazo señalado para la espendición de cédulas personales sin recargo y que trascurrido dicho día su valor será triplicado y que además puede obligarse á adquirirla por estar así ordenado por la ley.

Una empresa de Valencia ha escrito al Sr. Alcalde de esta ciudad manifestando que tiene hecho propósito de construir en esta población una plaza de Toros para dar corridas en forma, á cuyo efecto pide si el Ayuntamiento le cedería el terreno adecuado para llevar á efecto dicha construcción.

Traducimos de una Revista científica que se publica en París:

"En nuestro último número hablábamos de los accidentes causados por la electricidad en Inglaterra, debidos á las canalizaciones subterráneas; pero en vista de lo sucedido en Fécam, parece que los conductores aéreos presentan tambien graves peligros de incendio por lo que comprendemos el buen sentido de la ley que reconoce á los propietarios el derecho de oponerse al paso de los cables eléctricos por encima de sus propiedades.

En efecto, leemos en un periódico local de dicha ciudad, que habiéndose roto un cable eléctrico, las chispas eléctricas producidas incendiaron parte del alero del tejado y fundieron las canales de zinc. Felizmente solo eran las nueve de la noche y los transeuntes pudieron extinguir este principio de incendio.

Sería conveniente que los Municipios tomasen las medidas oportunas para que sus administrados no ignoren el peligro á qué se exponen permitiendo colocar los conductores eléctricos en sus propiedades.

Se impone la necesidad de reglamentar la colocación de cables aéreos eléctricos cuando atraviesan propiedades habitadas. Para evitar accidentes de este género que pueden tener graves consecuencias, sería suficiente un decreto municipal."

Si bien el art. 31 de las Ordenanzas municipales de esta Ciudad previene que las tabernas y bodegones se cierren al toque de la queda y los cafés una hora después, se ha venido constantemente tolerando que los sábados, domingos y días festivos se cerrarán más tarde.

En virtud de órden de la Delegación del Gobierno en esta Isla, hemos tenido noticias, se ha pasado aviso á dichos establecimientos para que se cumpla extrictamente lo que establece el citado artículo, ignorando que motivos haya podido tener el Sr. Delegado para adoptar esa disposición; pues precisamente en el día no sabemos que se abuse en los juegos prohibidos ni que hayan ocurrido escándalos que puedan haber influido en que se tomara semejante medida.

La administración de La Menorquina nos ha facilitado en el día de hoy para su publicación los siguientes telegramas:

Palma 26, 9·20 m.

Correo Valeucia llegado. «Ciudad de Mahón» saldrá 5 tarde.—Estelo.

Barcelona 26, 9'55 m.

«Menorquina» llegado sin novedad cuatro madrugada.—Cabot.

SOCIEDADES

Sociedad Filantrópica
del casino «El Consey»

En Junta General celebrada el domingo 25 del que cursa fueron admitidos como socios los señores siguientes:

D. Francisco French Ceréntola.
» Cristóbal Quintana Anglada.
» Nicolás Monjo Mora.
» Juan Coll Cardona.
» Luis Tutzó Fuster.
» Tomás Pons Mercadal.
» Benito Sintes Portella.
» Antonio Orfila Carreras.
» Antonio Salom Mercadal.

Mahón 26 Febrero 1894.—El Secretario, B. Sariego.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 25

De Ciudadela pailebot *Joven Huguet*, patrón Miguel Jamer con 5 tripulantes, salvado y efectos.

Buques despachados

Día 26

Para Alcudia y Barcelona vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 20 trips., y varios efectos.

1894
Hoja del Calendario para mañana

Febrero 27 Martes

San Serapio m.r y san Baldomero conf.

Sale el Sol á las 6'36.—Pónese á las 5'5o.
Luna: sale 1'29 M.—Pónese 11'37 M.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

(Urgente)

Lotería Nacional

Madrid 24, 12'15 t.

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

22171	99111	1603
16201	13095	19371
4130	20678	9179

Madrid 24 5 t.

Ha mejorado el tiempo en Melilla y han sido reanudados los trabajos de aquellas fortificaciones.

El Sr. Sagasta sigue en cama.

Aumentan las esperanzas de que se conjurará la crisis.

Sigue predominando el oportunismo en la cuestión de Marruecos.

Madrid 26, 11 m.

La prensa se muestra unánime en aplaudir el pensamiento de que el ejército dé un banquete para obsequiar al general Martinez Campos á su regreso de Marruecos.

El capitán Ariza ha llegado á Melilla, La epidemia tifoidea sigue allí estacionada y se activan las obras de los fuertes.

El Sr. Sagasta sigue en el mismo estado.

FABRA.

BANCO DE MAHON
BOLSA DE BARCELONA

Madrid 24, 3'3o t.

4 por 100 interior	68'17
4 por 100 exterior	78'17
4 por 100 amortizable	77'75
B. H. de Cuba 1886	108'90
Id. id. 1890	97'20
Banco Hispano Colonial	80'60
Acciones ferro-carril Francia	24'30
F. Norte	26'70
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'40
Id. Norte	00'00
Id. Orense	30'87
Id. Almansa	56'37
Compañía Trasatlántica	81'50

Empeños del Casino Mercantil

Interior. balde rs. vn. paga »
Exterior. 00 » » bajista.

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 26—Bolsín 9'30 m.

4 por 100 interior	68'20
4 por 100 exterior	78'20

Alcaldía de Mahón

Policía urbana

El día 28 del actual á las diez de la mañana se venderán en pública subasta en la plaza del mercado, cuatro perros podencos y uno perdiguero, cuyos dueños no se han presentado á reclamarlos dentro del plazo fijado en el Bando de esta Alcaldía.

Mahón 26 Febrero 1894.—Sebastián Vinent.

PLATO DE POSTRE

Diálogo entre dos recién casados:

—Y tú, ¿me serás fiel?

—¡Hasta la muerte!

—¡Oh! eso es demasiado lejos; me contento con que me seas fiel hasta que nos divorciemos.

***

Durante la huelga de cocheros en París, decía un huelgista á varios de sus compañeros:

—¿No os parece que Carnot debía abandonar la presidencia de la República?

—¿Pero, hombre, por qué?

—Porque lleva las riendas del carro del Estado.

***

En un Tribunal:

El juez.—Acusado, se empeña usted en negar y tendrá usted que ir á la Cárcel Modelo.

El Acusado.—Lo sentiría en el alma porque no conozco allí á nadie.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Ayuntamiento de Mahón

Contabilidad

El proyecto de presupuesto adicional al ordinario de esta Corporación correspondiente al actual año económico, queda de manifiesto al público en la Secretaría de la misma por el término de 15 días á los efectos del art. 146 de la ley Municipal.

Mahón 23 de Febrero 1894.—El Alcalde Presidente—S. Vinent.

D. Jesús M.ª Sobrido, Recaudador *de las cédulas personales en esta ciudad.*

CÉDULAS PERSONALES

Hago saber: que hasta el dia 28 del presente mes queda prorogado el plazo de la expendición de cédulas personales, sin recargo.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Mahón 18 de Febrero 1894.—Jesús M. Sobrido.

En venta

Lo está una casa situada en esta ciudad calle de las Moreras núm. 30.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Algarrobas

Se venden á 4 pesetas los 40 kilos, en el javeque fondeado en el Andén de Poniente de este puerto.

PARA VENDER

Lo está la casa número 9 de la calle del Rosario de esta ciudad. Informará el notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo está la casa calle del Bastión número 19 para informes, en la misma.

Para vender

Lo están las casas núm. 112 de la calle de Gracia y núm. 119 de la calle de Prieto y Caules.

Para informes en esta última.

REGALO *de un billete que se dará todos los meses á los suscriptores del Centro de* **Luis Puig** *y podrán adquirir los siguientes premios. Por 1.ª suerte 25 ptas., por 2.ª 12 y por 3.ª 6. Dichos premios se darán al que obtenga igual número de las tres primeras suertes de los sorteos que celebra la Lotería Nacional á fin de cada mes. Asi es que todo suscritor á este centro, puede tener por suerte la suscrición gratis con dicho regalo que concede este Centro tanto á los de Mahón, como Alayor, San Luis y Villacarlos. Para suscribirse, dirigirse al Centro general de suscripciones de la calle del Castillo 89. Mahón.*

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA — DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA — CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

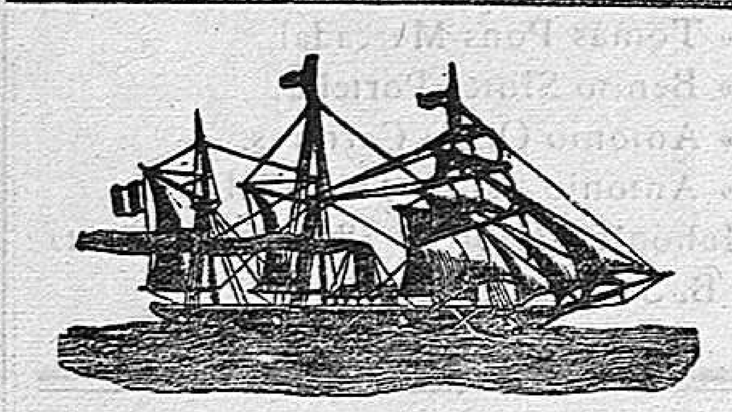
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS — PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82.—BARCELONA.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Retrasados en su llegada los vapores con motivo del reciente temporal, el

Nuevo Mahonés

diferirá su próxima salida para Alcudia y Barcelona hasta el **MARTES** 27 del actual á las 8 de la mañana, al mando de su capitán D. Tito Ginart.

Admite carga y pasageros á los módicos precios establecidos.

Saldrá de Barcelona para su regreso este viage el **JUEVES** en lugar del miércoles.

Despacho: Infanta 24.

Para Palma

Saldrá el próximo miércoles 28 del actual á las cinco y media de la tarde el vapor

Menorca

al mando de su capitán D. Francisco Cardona.

Admite carga y pasajeros á los precios anunciados.

Despacho: Infanta, 24.

PARA VENDER

Lo estan dos casas sitas en esta ciudad calle de la Plana números 35 y 37 y dos calle de San Guillermo, unidas á la de la Plana. Darán razon San José 18.

Nodriza

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa calle de Mahón núm. 20 Villacarlos.

Para informes en la misma.

Muebles

Por ausentarse sus dueños se venden diferentes muebles casi nuevos á precios ventajosos para el comprador.

En esta imprenta darán razón.

Atun, Zorra (peix selat).

Se vende de primera clase, calle Portal de Mar números 1 y 3. Tienda de Loza, Viuda de Quevedo.

Subasta

El dia 4 de Marzo próximo á las once de la mañana se venderá en licitación verbal en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño y arregladamente á la condición que juntamente con los títulos de propiedad están de manifiesto en poder del referido Notario, el predio denominado **Santa Catalina**, *situado en el distrito de San Clemente, término municipal de esta ciudad.*

Otra

El día 14 de Marzo próximo á las diez de la mañana se venderán en licitación privada en el despacho del Notario señor Mercadal, siempre que la postura sea agradable á su dueño, dos viñas procedentes de la herencia de D. Juan Mired situadas la una en Biniatap y la otra en Rafal, del distrito municipal de Villa-Carlos.

La lista de propiedad y condiciones de dicha venta obra en poder del expresado Notario.

Sobres comerciales

Se imprimen desde cuatro pesetas el mil y se hacen toda clase de trabajos para uso del comercio á precios sumamente módicos, en la imprenta de este periódico.

Conservan la salud

y curan enfermedades las AGUAS MINERALES DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, Sulfatado-sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 10³ HO—gr. 227 Depurativa NaS-gr. 00499

UNICAS DE SU ESPECIE

Interesa á todos saber:

1.º Que no existen otras aguas sulfuratadas sódicas que las de CARABAÑA.—2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.—3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recojidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.—4.º Que el manantial de CABABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. —*Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeador de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.—Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro, 8 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias de Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

29—Calle Nueva—29

Depósito exclusivo en Menorca del

LEGÍTIMO RUM TRINIDAD

de la casa productora F. John Hootan y C.ª de Jamaica.

Expéndese á 36 ptas. caja de 12 botellas, y á 3'50 id. botella.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José. 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.